



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

USO DE LENGUAJE INCLUYENTE

“Sólo lo que se nombra existe”

Claudia Guichard Bello

PARTE I

Mtra. Nayeli Velasco de la Rosa

Instructora certificada en el Estándar de
Competencia ECO308 por el CONOCER

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO -TALLER

Que las y los participantes al final de la sesión cuenten con **herramientas teórico-prácticas** para hacer uso de un lenguaje incluyente que les brinde una alternativa de uso correcto en la redacción de documentos y textos tanto académicos como oficiales, a fin de coadyuvar a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas son poder, el silencio es opresión y violencia.

*Adrienne Rich
(1929-2012)*



CONTENIDOS:

SESIÓN 1. LENGUAJE INCLUYENTE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1. Sistema sexo-género.
2. Fundamentos legales para el uso de un lenguaje incluyente en la administración pública.
3. Sexismo y androcentrismo.
4. Sexismo en la historia.
5. Cambios que podemos hacer (uso de genéricos).
6. Manuales sobre el uso de lenguaje incluyente y no sexista.
7. Recomendaciones prácticas.

SESIÓN 2. SEXISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. Profesiones y oficios en femenino y masculino.
2. Canciones sexistas.
3. El sexismo en los medios de comunicación.
4. Alternativas no sexistas en los medios.
5. Conclusiones.



MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL



- Recomendaciones en sus arts. 5 y 10 de la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)**.
- **Resolución 14.1, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en su 2ª. reunión, apartado 1, párrafo 2. 1987.** "Adoptar en la redacción de todos los documentos de trabajo de la Organización, una política encaminada a evitar, en la medida de lo posible, el empleo de términos que se refieran explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas a favor de la mujer".
- **Resolución 109, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en su 25ª. reunión, párrafo 3. 1989.** "b) seguir elaborado directrices sobre el empleo de un vocabulario que se refiera explícitamente a la mujer, y promover su utilización en los Estados Miembros; y c) velar por el respeto de esas directrices en todas las comunicaciones, publicaciones y documentos de la Organización".



MARCO NORMATIVO NACIONAL

- **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018.**

Objetivo Transversal 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional. **6.7.3. Promover el Uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales:**

- Capacitar al personal de la administración pública en el uso de lenguaje incluyente.
- Promover la modificación de procedimientos para el uso del lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.

- **Reforma Art. 1° Constitucional (2011).**

Ninguna forma de discriminación. Todo bajo la premisa del Respeto a los Derechos Humanos.

MARCO NORMATIVO ESTATAL

➤ Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

Factor Transversal. T6. Reforzar Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias.

Objetivo: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, a partir de políticas públicas transversales con perspectiva de género.

Estrategia: **Eliminar las formas lingüísticas sexistas, misóginas y homofóbicas** por un lenguaje que recupere positivamente la diferencia sexual de los cuerpos y sus expresiones diversas del ejercicio de la sexualidad.

➤ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz.

Artículo 13. Los poderes públicos y los organismos públicos autónomos del Estado, en el ámbito de su competencia, deberán: **Fracc. VIII.** "Asegurar **el uso de un lenguaje no sexista** en todas las áreas de la administración pública estatal y municipal y su fomento en todas las relaciones sociales".

➤ Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado .

Art. 33. Para garantizar la **igualdad sustantiva**, las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán: **Fracc. I.** Transversalizar la perspectiva de género en todas sus actuaciones y procurar **la utilización de un lenguaje incluyente** en sus documentos oficiales.

Igualdad de oportunidades



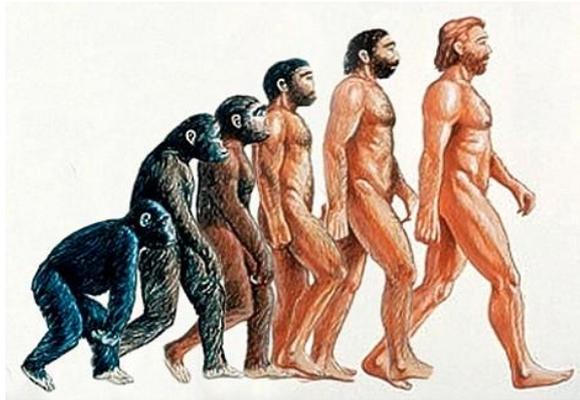
- La igualdad es un derecho que implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para conseguir equivalentes condiciones de vida a nivel personal y social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición

¿EL ESPAÑOL ES SEXISTA?

- Existe un **uso sexista de la lengua** en la expresión oral y escrita que transmite y refuerza las relaciones asimétricas, jerárquicas e inequitativas que se dan entre los sexos en cada sociedad y en todos los ámbitos de la misma.
- **El lenguaje** no es algo natural, sino una **construcción social e histórica**, que varía de una cultura a otra, que se aprende y se enseña, que conforma nuestra manera de pensar y de percibir la realidad, el mundo que nos rodea, y lo más importante, que **se puede modificar**.

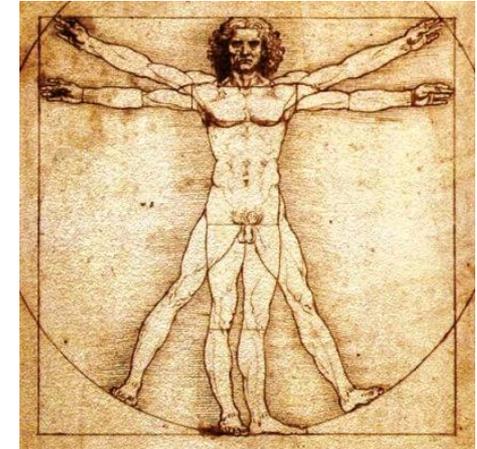


En:
<http://escueladepadresymadresupz.blogspot.mx/2013/03/como-animar-una-educacion-no-sexista.html>



La evolución del hombre en
<http://www.drngen.com.ar/2010/09/evolucion-imagenes/>

ANDROCENTRISMO, deriva del griego *andros* (hombre) e implica la prevalencia de la mirada masculina, centrada en la creencia de que el hombre es el modelo, la medida y la representación de la humanidad.



Hombre de Vitruvio de Leonardo Da Vinci en
<http://www.arqweb.com/vitrum/hombre.asp>

“El Patriarcado consistiría en este poder de ‘nombrar’, de establecer la diferencia entre él y lo que no es él, de establecerse como diferencia y como referencia, como sujeto y como dueño del lenguaje (Molina en Tubert, 2011:124-125).

El SEXISMO es una forma de discriminación, “que consiste en el trato desigual y en la segregación de las personas de un sexo por considerarlas inferiores a las de otro” (CONAPRED, 2009: 5)

- El sexismo tiene que ver con el **significado** que le damos a ciertas palabras o expresiones...

El sexismo es uno de los pilares más sólidos de la cultura patriarcal y de nuestras mentalidades. Casi todas las personas en el mundo hemos sido educadas de manera sexista y además pensamos, sentimos y nos comportamos sexistamente sin incomodarnos o sintiendo que es preciso hacerlo, que es un deber o que así ha sido siempre. Como si el sexismo fuese ineludible.



"Bueno, Ud. es la única que piensa que somos una organización sexista"

Las mujeres actuamos con sexismo al subordinamos de antemano a los hombres, cuando en lugar de apreciarlos o amarlos, los adoramos y, en lugar de admirarlos, los reverenciamos; cuando en vez de colaborar con ellos, les servimos (Marcela Lagarde).

MUJERES	HOMBRES
Aventurera: prostituta	Aventurero: osado, valiente, arriesgado
Mujerzuela: prostituta	Mujerzuelo: hombrecillo.
Mujer pública: prostituta	Hombre público: el que interviene en los negocios, la política.
Mundana: prostituta	Mundano: frívolo, elegante, cosmopolita, conecedor, experimentado.
Callejera: prostituta	Callejero: de la calle, urbano.
Perra: prostituta	Perro: el mejor amigo del hombre.
Cualquiera: prostituta	Cualquier: fulano, mengano.
Zorra: prostituta	Zorro: héroe justiciero.
Soltera: quedada, lenta, buscando hombre	Soltero: codiciado.
Doña Juana: la que limpia (sirvienta).	Don Juan: hombre muy hombre, galán.



Expresión sexista-discriminatoria	Expresión libre de sexismo
Los sidosos	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que viven con VIH sida • Personas con VIH sida.
Los viejitos Los ancianos	Personas adultas mayores
Marimachas Tortilleras * Puñal, maricón (SCJN)	Lesbianas / Homosexuales
Los indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas indígenas • Los pueblos indígenas.
Los mojados Los braceros	Personas migrantes



LENGUAJE INCLUYENTE



✓ CORRECTO	X INCORRECTO
Persona con discapacidad	Personas con capacidades diferentes o especiales. Discapacitados, inválidos, minusválidos, disminuidos.
 Persona con discapacidad motriz	Minusválido, incapaz, impedido.
 Persona con discapacidad visual	Invidente, cieguito (todos los diminutivos)
 Persona con discapacidad auditiva	Sordomudo, mudo (todos los diminutivos)
 Persona con discapacidad intelectual	Retrasado mental, tonto, tarado, mongol, deficiente.
 Persona con discapacidad psicosocial	Loco, loquito, demente, lunático

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) en <http://www.gob.mx/conadis> (mayo 2016).

SOBRE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)

“Si la cultura cambia, si la moda cambia, ¿porqué no va a cambiar la lengua? Las reglas obstruyen un cambio que se da de manera natural” (Pilar Montes de Oca)

- Sólo el **9%** de quienes integran la RAE son lingüistas y los demás son escritores o políticos.
- De acuerdo a un estudio que hicieron lingüistas, las palabras más pronunciadas sobre otras mujeres (75% mujeres y 25% hombres) son:

Pendeja, pinche vieja, lagartona, golfa, etc.

- Cuatro palabras con las que las mujeres están **estigmatizadas** en la lengua española son:

güevona, loca, puta y tonta.



ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

La lengua no sólo refleja sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles considerados adecuados para mujeres y hombres en una sociedad.

Frases populares:

1. Vieja el último...
2. Lloras como niña...
3. No seas indio...
4. Pareces marica...

Papas y papas para papá,
papas y papas para mamá;
las calentitas para papá,
las quemaditas para mamá.

ALCALÁ DE HENARES.- Recordó Elena Poniatowska las rondas de pregoneros que escuchaba de niña cuando llegó a México. “Esta que es aún más aterradora: ‘Cuchito, cuchito/ mató a su mujer/ con un cuchillito/ del tamaño de él./ Le sacó las tripas/ y las fue a vender./ ¡Mercarán tripitas/ de mala mujer!’”

“Todavía hoy se mercan las tripas femeninas. El pasado 13 de abril, dos mujeres fueron asesinadas de varios tiros en la cabeza en Ciudad Juárez, una de 15 años y otra de 20, embarazada. El cuerpo de la primera fue encontrado en un basurero”, expresó.

En: Guadalupe Loaeza (2014).
Atrevidas: Mujeres que han osado. Edit. Jus. México, pág. 53.



SEXISMO A TRAVÉS DE LA HISTORIA



LENGUAJE INCLUYENTE

Que reconozca a **TODAS LAS PERSONAS** en lo **hablado**, en lo **escrito** y en lo **visual**, que contribuye a forjar una sociedad que respete e integre la diversidad y la igualdad de género.





SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

HERRAMIENTAS DE LOS MANUALES PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE



USO DE GENÉRICOS

todas las personas



ES MÁS FÁCIL DE LO QUE PARECE...

SEXISTA (excluyente)

Hombre (como especie)
Alumnos*
Profesores*
Los Subdirectores*
Los ciudadanos*
Los oyentes*
El alumnado es listo

*(cuando son ambos sexos)

MEJOR (más real)

- Ser humano
- Alumnado
- Profesorado
- La Subdirección
- La ciudadanía
- La audiencia
- El alumnado es inteligente

UTILIZACIÓN DE SUSTANTIVOS EPICENOS

Los sustantivos epicenos son palabras a las que corresponde un solo género gramatical para referir indistintamente a uno u otro sexo.

- *Epicenos masculinos*: personaje, vástago, profesorado, alumnado, pueblo, ser humano, funcionariado.
- *Epicenos femeninos*: persona, víctima, gente, población, infancia, niñez.

✓ Sustituir "Isabel, María y Juan son talentosos..."

Isabel, Juan y María tienen talento.



Se les conoce como **sustantivos epicenos** y son aquellos que al designar seres animados cuentan con un solo género, sea femenino o masculino, pero no especifican su sexo. Por ejemplo, tiburón macho y tiburón hembra, pero no tiburona.

Epicenos masculinos

El tiburón
El ruiseñor
El avestruz
El pez
El insecto
El mosquito

Epicenos femeninos

La jirafa
La pantera
La ballena
La perdiz
La hormiga
La liebre

Epicenos en seres humanos

La víctima
La criatura
La persona
El monarca
El bebé
El vástago
El personaje

Precisiones

- Debe ser «El **tiburón hembra** está en cautiverio» y no «La tiburona...».
- Las palabras macho y hembra puestas al nombre del animal no se pluralizan: «Los rinocerontes hembra» y no «Los rinocerontes hembras».
- La concordancia debe establecerse siempre en función del género gramatical del sustantivo epiceno: «La **víctima**, un hombre joven, fue **llevada** al hospital» y no «La víctima, un hombre joven, fue **llevado** al hospital».

EN LO ORAL Y ESCRITO:



- ✓ Sustituir aquel y aquellos por **quien o quienes**:

Aquellos que sepan firmar... Quienes sepan firmar...

Aquel que quiera comer gratis... Quien quiera comer gratis...

- ✓ Sustituir uno por **alguien o cualquiera**:

Cuando uno no tiene salud... Cuando alguien no tiene salud...

Si uno escucha la radio se anima... Si alguien escucha la radio se anima...

- ✓ Recurso «**les**»

Les invito... les convoco...

Quiero invitarles... quiero exhortarles...



Adverbios (muchos, pocos)

“Muchos dudan si votarán o no”
votarán o no”

“Muchas personas dudan si

“Pocos son los premiados..

“Una minoría es premiada...”



OPCIÓN SEXISTA:

“Todos los trabajadores podrán acudir a la cena con sus esposas”

OPCIONES INCLUYENTES:

- ✓ “El personal podrá acudir a la cena acompañado”
- ✓ “El personal podrá acudir a la cena en compañía de alguien”



Los nombres abstractos

No Incluyente



Incluyente



Los gerentes

La gerencia

Los jefes

Las jefaturas

Los políticos

La clase política

Los coordinadores

La coordinación

Sustantivos colectivos

No Incluyente



Incluyente



Los hombres	La humanidad
Los niños	La niñez
Los estudiantes	El estudiantado
Los alumnos	El alumnado
Los profesores	El profesorado

Persona / Personas

No Incluyente



La Directora recibió a los
agraviados

Se invitó a los trabajadores de
la CONAVIM a usar alguna
prenda naranja

Incluyente



La Directora recibió a las
personas agraviadas

Se invitó a las **personas** que
trabajan en la CONAVIM a usar
alguna prenda naranja

USO DE PARÉNTESIS Y DIAGONALES, ARROBA Y FORMAS DE CORTESÍA

- No hacer uso de símbolos que no son legibles, ni son una representación del femenino “@”.
- Únicamente cuando se desconozca si el mensaje será recibido por una mujer u hombre, usar
Estimada/o:
Interesado(a):

(ejemplo: en los cuestionarios, formatos inscripción).



EJERCICIO



Instrucción:

Escribe una propuesta con **lenguaje incluyente** de dos de los enunciados y luego compártelo con el grupo.

1. "El que acepte la propuesta del jefe que lo manifieste"
2. "Los que no hayan hecho el procedimiento no tendrán el beneficio del bono"
3. "Todos deberán presentar la credencial de elector para ingresar al edificio"
4. "Unos optaron por no acudir a la convocatoria para el puesto de arquitecto"



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

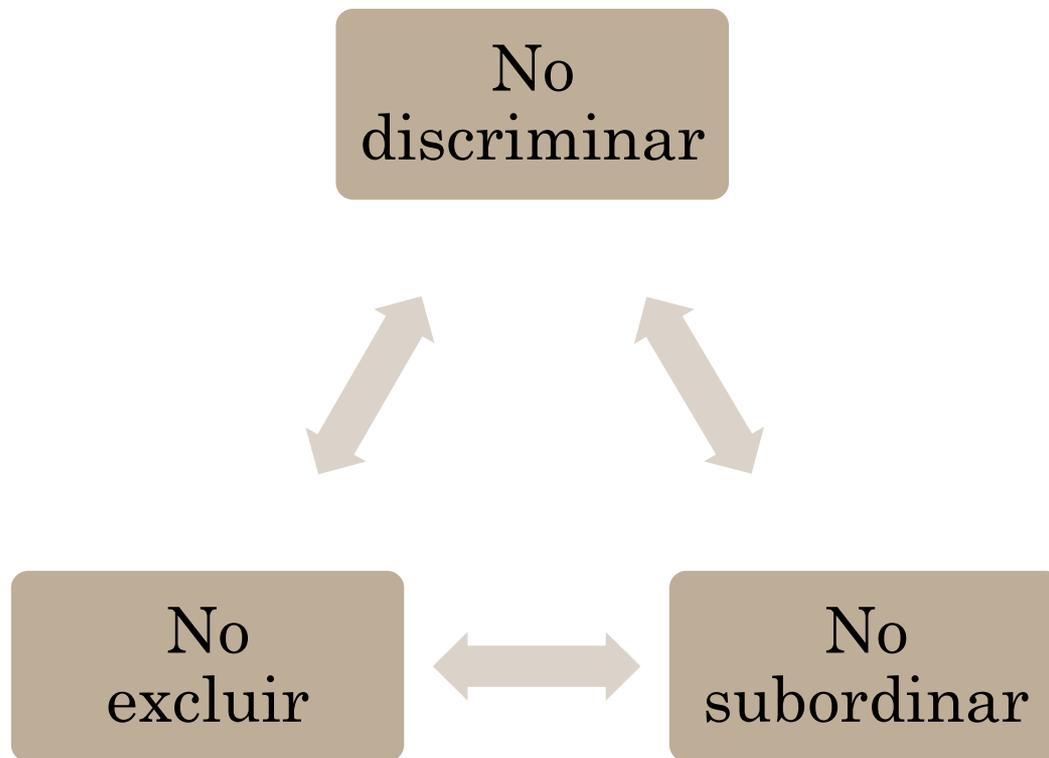
VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REFLEXIONES FINALES

- ✓ Erradicar el sexismo lingüístico no es tarea fácil.
- ✓ Se están dando ya los primeros pasos. Este Taller es un ejemplo de ello.
- ✓ Programas de formación en perspectiva de género, seguimiento y evaluación.
- ✓ Aplicar la legislación ya mencionada.
- ✓ Ser personas más críticas y reflexivas sobre los roles y estereotipos de género que se observan diariamente.
- ✓ Escucharnos y corregirnos (deconstruir lo aprendido).



3 PILARES DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA



FUENTES DE CONSULTA

Manuales:

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). **Guía para el uso de un Lenguaje Incluyente y No Sexista en la CNDH.** México.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2009). **10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje.** Segunda edición. Textos del Caracol 1. México.
- GUICHARD Bello, Claudia (2015). **Manual de Comunicación No Sexista. Hacia un lenguaje incluyente.** Segunda edición. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). México.
- LLEDÓ Cunill, Eulalia (2006). **En femenino y en masculino. Las profesiones de la A a la Z.** Serie lenguaje no. 4. Instituto de la Mujer. España.
- PÉREZ Cervera, María Julia (2011). **Manual para el uso no sexista del lenguaje. Lo que bien se dice... bien se entiende.** Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). México.

Artículos:

- LAGARDE, Marcela “El Castellano, una lengua de caballeros” en http://www.nodo50.org/mujeresred/marcela_lagarde-elcastellano.html (consultado el 20/08/2015).
- LEVER, Elsa “Uso sexista del lenguaje: incorrección lingüística y social” en <http://www.mujeresnet.info> (consultado el 06/02/2012).
- MEANA, Teresa “Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos” en www.nodo50.org/mujeresred/spip.php? (consultado el 30/04/2011).
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). **Exprésate sin sexismo.** <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/sexismo/index.html>





SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**¡Gracias por su
asistencia y atención!**

Nayeli Velasco de la Rosa

Enlace de Igualdad de Género de
la Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior.

nvelasco@msev.gob.mx

